

La Teoría de Orientaciones Modales: propuesta sobre el modo en completivas de complemento del nombre

The Modal Orientation Theory: a proposal on verbal mood
in noun-dependent clauses

Alicia Delgado-Olmos
Universidad de Salamanca
alidelgado@usal.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9658-1449>

RESUMEN: El modo verbal en las completivas de CN se ha tratado desde perspectivas parciales o desde la distinción estructural argumental/apositiva. Este estudio asume que es posible explicarlo desde las características semántico-pragmáticas de la matriz nominal. Así, se propone que estas matrices pueden funcionar con sentido pleno, cuando son interpretativamente necesarias, o como simples encapsuladores, cuando no lo son. Mientras que aquellas imponen su modo verbal, los simples encapsuladores se combinan con el predicado superregente. Estos datos fueron avalados por hablantes nativos a través de encuestas.

Palabras clave: modo verbal; completivas de complemento del nombre; matrices nominales; sintaxis teórica; análisis de corpus.

ABSTRACT: The verbal mood in noun-dependent subordinate clauses has been studied from partial perspectives or from the argumental/appositional structural distinction. This study assumes that it is possible to explain it from the semantic-pragmatic features of the nominal matrix. Thus, it is proposed that these matrices can function as fully meaningful nouns, when they are interpretatively necessary, or as simple shells, when they are not. While the former impose the verbal mood, simple shells are combined with the main predicate. These data were endorsed by native speakers through surveys.

Keywords: verbal mood; noun-dependent clauses; nominal matrices; theoretical syntax; corpus analysis.

Recibido: 11-10-2023. Aceptado: 08-11-2023. Publicado online: 12-03-2025.

Cómo citar este artículo / Citation: Delgado-Olmos, Alicia (2024): “La Teoría de Orientaciones Modales: propuesta sobre el modo en completivas de complemento del nombre”, *Revista de Filología Española*, 104 (2), 1371, <https://doi.org/10.3989/rfe.2024.1371>

1. INTRODUCCIÓN

El modo verbal es uno de los aspectos que con mayor frecuencia y amplitud han sido estudiados en la tradición gramatical, tanto en nuestra lengua como en muchas otras de las

que lo poseen. Asimismo, ha suscitado interés a lo largo de toda la historia de los estudios lingüísticos y lógico-filosóficos, de forma ininterrumpida hasta la actualidad. No todos los contextos en los que se manifiesta este fenómeno, no obstante, han recibido históricamente el mismo grado de atención, y a este respecto las oraciones subordinadas completivas forman parte de las estructuras predilectas. Sin embargo, dentro de este tipo de secuencias, también se reproduce la misma atención asimétrica, de tal manera que aquellas que están introducidas por un verbo se sitúan en una posición privilegiada, en detrimento de las que poseen una matriz adjetival y, especialmente, una nominal o pronominal.

Por lo que se desprende de múltiples trabajos relativos al modo verbal en completivas con un verbo como núcleo —y sumado al hecho de que estas son, con diferencia, las más frecuentes y comunes— esta asimetría podría deberse a la consideración de que, una vez comprendido el proceso de selección modal en estas estructuras, bastaría con extrapolar los resultados a las restantes. A pesar de ello, quienes han indagado en las subordinadas en función de complemento del nombre han observado con acierto que la idiosincrasia de estas oraciones requiere de un análisis pormenorizado. Desde esa misma perspectiva, el presente trabajo profundiza en los diferentes factores responsables de la aparición de un modo u otro en estas estructuras generalmente tratadas de forma subsidiaria.

Las oraciones completivas de complemento del nombre (en adelante, completivas de CN), son aquellas en las que una oración completiva constituye el término o complemento de un sintagma preposicional que modifica a un nombre (*el hecho de que llueva, la idea de que lo digas, etc.*). De esta forma, reproducen generalmente la siguiente estructura:

[Det + (complemento/s) + N + (complemento/s) [*de* + [*que* + OR]]]

Aunque la preposición prototípica es *de*, entendida generalmente como una marca de caso (Rodríguez Espiñeira, 2003), no es infrecuente encontrar estructuras similares con otra preposición introductoria (1).

- (1) El nuevo seleccionador de Brasil manifestó su confianza *en* que harán una maravillosa Copa América¹.

Este tipo de secuencias, no obstante, no fueron tenidas en cuenta en esta investigación, tanto por limitaciones temporales como por estar exento de polémica su paralelismo con sus equivalentes verbales. Tampoco formaron parte del objeto de estudio aquellas subordinadas con dependencia nominal no finitas (*Me inquieta la idea de compartir espacio con él*). Si bien la complejidad de estas últimas es sustancialmente mayor —para más información al respecto pueden consultarse Skydsgaard (1977) o Granvik (2017)—, se asume que aparecen, a grandes rasgos, en contextos de subjuntivo con correferencia, referencias genéricas o inespecíficas.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1 Estructura sintáctica en las completivas de complemento del nombre

El tratamiento de estas subordinadas se ha centrado en muchos casos, ya fuera de forma explícita o implícita, en la equiparación con las completivas introducidas por verbos. En ciertas oraciones, esencialmente con nombres deverbales, el paralelismo es evidente (2):

¹ A lo largo de todo el texto, aquellos ejemplos que carecen de marcación o de atribución explícita a un autor han sido extraídos del *CORPES XXI* y posteriormente adaptados.

- (2) a. Su empeño en tomar merluza (Leonetti, 1999)
 b. Se empeñó en tomar merluza (Leonetti, 1999)

No obstante, parece que no todas las cláusulas que complementan a estos nombres pueden ser consideradas argumentos y que, en ocasiones, la relación entre el nombre y su subordinada podría ser identificativa. Esto llevó a Leonetti (1993) a proponer una distinción estructural entre oraciones argumentales frente a oraciones apositivas. El potencial carácter apositivo de algunas completivas de CN está ya presente en Bosque (1990) y ampliamente aceptado en los estudios para el inglés. Por ello, Leonetti toma como base los trabajos de Quirk *et al.* (1985), Matthews (1981) o Stowell (1981), que versan sobre la aposición oracional, y fundamentalmente los estudios de Grimshaw (1990), con el foco en su distinción entre *argumentos*, *complementos* y *modificadores*.

Teniendo en cuenta la distinta relación entre el nombre nuclear y su sustantiva, y aceptando la capacidad de selección argumental, en sentido amplio, de algunos elementos nominales, Leonetti (199: 8) estipula que, en las oraciones argumentales “la subordinada está seleccionada por el nombre y completa su significación, de la misma forma en que lo haría con un verbo” (3a), mientras que en las apositivas “simplemente identifica el referente del sintagma nominal que la precede” (3b):

- (3) a. [La justificación de *que la matrícula suba*] es que han aumentado los gastos (Leonetti, 1993: 8)
 b. [La justificación de *que los gastos han aumentado*] me parece ridícula.

De esta forma, las completivas argumentales (3a) serían complementos seleccionados por el núcleo nominal y las apositivas (3b) serían, desde el punto de vista estructural, adjuntos. Para la distinción de ambos tipos, Leonetti (1993) establece una serie de pruebas, destinadas a demostrar que el comportamiento de las oraciones apositivas es similar al de las aposiciones nominales. La siguiente tabla resume dichas pruebas:

	COMPLETIVAS ARGUMENTALES	COMPLETIVAS APOSITIVAS
1. Aposición no restrictiva	–	+
2. Paráfrasis predicativa	–	+
3. Presencia exclusiva de la preposición <i>de</i>	–	+
4. Determinante indefinido	+	–
5. Sustitución por pronombre demostrativo neutro	+	–
6. Plural	+	±
7. Tematizaciones	±	–
8. Antecedente sujeto infinitivo	interno al SN	externo al SN

TABLA 1.– Rasgos distintivos de las completivas según Leonetti (1993)
 (Adaptada de Rodríguez Espiñeira, 2003: 194)

Pese a la fundamentación de la propuesta de este autor, la distinción entre los dos tipos establecidos de completivas en sintagmas nominales parece ser más bien difusa y, en ocasiones, ambigua. Delbecque (2000) propone que, si bien existen dos interpretaciones, ambas corresponden a una misma estructura. Rodríguez Espiñeira (2003), por su parte, señala una serie de incoherencias sintácticas y sintáctico-semánticas en algunas de las pruebas formula-

das por Leonetti (1993), en un intento de demostrar que la línea que separa argumentales y apositivas —si es que esta diferenciación existe— es en realidad muy fina.

Ambas autoras coinciden, además, en puntualizar que los ejemplos utilizados por Leonetti para la justificación de sus pruebas están deliberadamente seleccionados con el propósito de satisfacer su propuesta. Por una parte, la complejidad de unos y otros es dispar, y puede requerir de procesos inferenciales. Por otra parte, algunas de las subordinadas se insertan en determinadas estructuras sintácticas, concretamente, ecuativas —y, en consecuencia, semánticamente identificativas— para guiar la interpretación. De hecho, ciertas comprobaciones sintácticas de su argumentación únicamente resultan en equivalencia en este tipo de secuencias, como la sustitución por un demostrativo neutro (4) o las aposiciones no restrictivas. En cuanto a la sustitución pronominal, Delbecque (2000: 75) propone también un ejemplo de corpus en el que podría aparecer con una cláusula teóricamente apositiva (5). Con respecto a las últimas, señala que la estructura principal sobre la que se construyen todos los ejemplos aportados por Leonetti (1993) es siempre de identificación, lo que sugiere que la causa real de esta agramaticalidad no es otra que la incompatibilidad semántica entre esta noción identificativa y la especificidad de la subordinada.

- (4) a. La solución de eso *no puede ser* la grúa.
 b. La solución de que no haya aparcamiento *no puede ser* la grúa.
 c. La solución de aquello les *gustó*.
 d. *La solución de que no haya aparcamiento les *gustó*.
- (5) No, un tipo que ab... mango... eso yo... para eso yo no sirvo realmente ¿no? Bueno, pero supónete que un tipo con... con idea *de eso* [...]

Como complementación a estos argumentos teóricos, Rodríguez Espiñeira (2003: 197) selecciona una serie de muestras reales que respaldan estas ideas —en (6), una completiva argumental parece aceptar la aposición con naturalidad— y Delbecque (2000: 70) recoge algunas otras en las que las pausas no implican necesariamente una lectura apositiva (7) o en las que, si bien no aparece una paráfrasis como las propuestas por Leonetti, existe predicación con matrices teóricamente argumentales (8).

- (6) a. Y el temor de las autoridades era el de que la manzana podrida contaminara a la sana.
 b. Existía ese temor: que la manzana podrida contaminara a la sana.
- (7) Hay, pues, que recurrir *a la otra posibilidad*: que esas tres clases abstractas hubiesen logrado desde Madrid derramar su influjo sobre el omnímodo ruralismo de España.
- (8) La ciencia a alto nivel, como se llama, es muy bonita, pero yo creo que en este momento nosotros tenemos una realidad o *una necesidad inmediata*, que es solucionar problemas bien concretos.

En lo relativo a las demás pruebas, para Leonetti (1993) las cláusulas apositivas admiten únicamente determinación definida, ya que poseen, en sí mismas, valor especificativo. Sin embargo, Rodríguez Espiñeira (2003: 196) recoge en su obra numerosos ejemplos con nombre sin determinante o introducido por otro tipo de determinante. Delbecque (2000: 95), por su parte, aporta un ejemplo de corpus con artículo indefinido y con posesivo. Esto, sumado al hecho de que las completivas argumentales aparecen también, con mayor frecuencia, en sintagmas nominales definidos, hace pensar que, tal y como señala esta autora, el uso de los diferentes determinantes tiene una explicación pragmático-discursiva y no estructural.

Rodríguez Espiñeira (2003: 185) pone de manifiesto, por último, los problemas que supone la aceptación del plural. Si bien incluye ejemplos con *rumores* y *sospechas*, excepciones ya contempladas por Leonetti (1999), también los presenta con otros sustantivos, tales como *indicios*, *síntomas* o *posibilidades*, sin necesidad de que haya más de una completiva.

2.2. El modo verbal en las completivas de complemento del nombre

Por lo que respecta al modo verbal, los acercamientos más generales han partido frecuentemente del paralelismo con las sustantivas dependientes de verbos o de adjetivos. De esta forma, se asume que un sustantivo que actúe como matriz de una completiva hereda los rasgos de selección modal de su correlato verbal o adjetival e impone, en consecuencia, el mismo modo que estos a su subordinada. Esta propuesta, no obstante, se reduce a los nombres deverbales y adjetivales, que no son los únicos susceptibles de introducir oraciones sustantivas. Parece que, de forma implícita, se acepta generalmente que al menos algunos nombres simples actúan como inductores modales en función de su semántica a pesar de no heredar rasgos de ningún correlato, en tanto que se incluye en los ejemplos, a menudo, el sustantivo *noticia*. Sin embargo, esta idea, esbozada ya en Borrego *et al.* (1986) no tiende a explicitarse en otras obras de temática similar, a excepción de Recio (2015), quien señala que, si el sustantivo carece de correlato pero puede adscribirse a alguno de los grupos semánticos establecidos tradicionalmente para los verbos, también será capaz de imponer el modo que corresponda:

- (9) la *noticia* de que {SUBE/*SUBA} la inflación² (Recio, 2015: 105)

En cualquier caso, con independencia del tratamiento de los sustantivos sin correlato, existe una clara tendencia a la explicación de la selección modal a través de la relación del sustantivo nuclear con determinadas nociones semánticas. Pese al acierto de buena parte de las predicciones derivadas de estas propuestas, los casos de alternancia modal que requieren una explicación independiente resultan a menudo problemáticos. Por una parte, en aquellas que derivan de casos de polisemia o recategorización, parece omitirse a menudo la asunción general de que las completivas introducidas por verbos y sustantivos son paralelas, ya que únicamente se aplican a los primeros, a pesar de que las recategorizaciones del grupo de lengua al grupo de influencia con núcleos nominales ya habían sido descritas por Borrego *et al.* (1986).

Por otra parte, las alternancias más libres se vinculan, por norma general, a motivos de informatividad (Borrego *et al.*, 1986; Fernández Ramírez, 1986; Porto Dapena, 1991; RAE y ASALE, 2009; Borrego *et al.*, 2013 o Recio, 2015) o de informatividad y posibilidad de aserción (Fábregas, 2009). En ocasiones se propone, además de estas cuestiones informativas, una posible intervención del verbo superregente, desde la posición temática/remática (Porto Dapena, 1991), la introducción de una afirmación en contextos posverbiales (Fernández Ramírez, 1986) o induciendo directamente su modo verbal en la subordinada (Borrego *et al.*, 2013 o Recio, 2015). Estas intuiciones tienden a ejemplificarse con el sustantivo *hecho*, y la imposición modal directa desde el superregente se plantea como una posibilidad únicamente con este nombre. En relación con esto, en estas líneas teóricas las alternancias más libres tendrían lugar en exclusiva con una serie de sustantivos concretos.

² Marcado mío.

Si bien la lista de los nombres con modo alternante varía para cada autor, todos coinciden en incluir *hecho e idea*.

Por lo que respecta a los acercamientos más específicos a este fenómeno, estos tienen como base el debate estructural sobre la existencia de oraciones argumentales y apositivas, y la aceptación o el rechazo de esta teoría de doble estructura constituye el factor determinante del enfoque adoptado en cada uno de ellos. De esta forma, tanto para Leonetti (1993, 1999) como para Bosque (1990) las argumentales seleccionan el modo de su subordinada en función de las características léxico-semánticas de su núcleo nominal (10) —en este caso también de forma paralela a aquellas con dependencia verbal—, mientras que las apositivas son permeables a la influencia de núcleos externos, en especial del verbo de la superordinada (11). Son las propiedades léxico-semánticas de este último, por tanto, las que determinan el modo subordinado:

- (10) a. La *necesidad* de que Ernesto {LLEGUE / *LLEGA} pronto
 b. La *seguridad* de que Ernesto {LLEGARÁ / *LLEGUE} pronto
- (11) a. Juan *lamentó* el hecho de que Pedro {*ESTABA / ESTUVIERA} en peligro.
 b. Juan *mencionó* el hecho de que Pedro {ESTABA / *ESTUVIERA} en peligro.

En (10a) y (10b), extraídos de Leonetti (1993: 21), el carácter argumental de la completiva provoca que ambas matrices nominales impongan su modo verbal. Así, el significado deóntico de *necesidad* es la causa del subjuntivo en *llegue*, mientras que la noción de certeza en *seguridad* implica la presencia de un indicativo. En (11a) y (11b), que este autor toma de Bosque (1990: 25), es el verbo superregente el elemento rector, en tanto que existe una variación modal y la presencia de uno u otro es la única diferencia entre ambas secuencias. De esta forma, un verbo de sentimiento como *lamentar* exigiría un subjuntivo, al tiempo que el significado de lengua o comunicación en *mencionar* requeriría indicativo.

Como contrapunto, Rodríguez Espiñeira (2003) defiende que el modo depende de ciertas características morfológicas del núcleo nominal, independientemente de la posible relación entre el núcleo nominal y la subordinada que le sigue. No obstante, plantea su propuesta desde los sustantivos que introducen oraciones teóricamente apositivas, al tiempo que parece asumir implícitamente que los que funcionan como matrices de secuencias teóricamente argumentales poseen siempre relación con otras categorías. En cualquier caso, para esta autora, los sustantivos deverbales o deadjetivales heredan la capacidad de selección modal de su correlato. En aquellos sustantivos que carecen de este tipo de relación derivativa, en cambio, la selección modal depende de un elemento externo a la frase nominal, y es ese elemento el que impone su propio modo verbal o permite una alternancia.

Igualmente desde el rechazo a la dicotomía entre argumentales y apositivas, Delbecque (1998, 2000) señala que, en oraciones teóricamente argumentales, pueden encontrarse casos con el modo contrario al esperable con una matriz nominal con esas características semánticas. En primer lugar, la aparición de un subjuntivo en contextos de indicativo, que vincula con la aserción, tiene lugar por lo general en presencia de un modalizador, pero no necesariamente. La aparición de un indicativo con núcleos con los que sería previsible un subjuntivo, por su parte, se ejemplifica sin más especificaciones. En cuanto a las teóricamente apositivas, esta autora indica únicamente que sería preciso tener en cuenta un contexto más amplio para poder determinar el modo.

Estas matizaciones teóricas de Rodríguez Espiñeira (2003) y Delbecque (1998, 2000) ponen de manifiesto que la distinción entre oraciones de complemento del nombre de tipo

argumental y de tipo apositivo es difusa o no enteramente sólida. A pesar de que la discusión sobre la selección modal en estas estructuras es común a la hora de rechazar la dicotomía de Leonetti, no llega a tratarse en profundidad, y el conocimiento sobre el comportamiento modal de estas subordinadas constituye a menudo un medio para desmentir la teoría previa más que un fin en sí mismo. De igual forma, si bien existen ciertos acercamientos menos específicos, la información que ofrecen tiende a ser parcial.

En este estudio, se parte de la idea de que, independientemente de que exista o no una distinción efectiva entre oraciones argumentales y apositivas, no es la relación entre el núcleo y su subordinada el factor determinante del modo. Por el contrario, el uso en la cláusula subordinada de un modo verbal u otro depende en mayor medida de ciertas características semántico-pragmáticas del núcleo nominal. Así, este análisis tiene como fundamento la premisa de que es posible comprender la selección modal al margen de consideraciones estructurales, a pesar de no descartar que estas puedan también estar implicadas. Desde esta base teórica, se establecen como objetivos principales la descripción y la explicación de los siguientes aspectos: (i) las características semánticas y pragmáticas de los núcleos nominales que determinan la elección del modo y (ii) cómo estas características intervienen en el proceso de selección modal en estas completivas.

3. METODOLOGÍA

Para la consecución de estos objetivos, esta investigación presenta dos partes bien delimitadas vinculadas entre sí: una fase central de reflexión teórica, que constituye la base fundamental del estudio, y una fase de aval empírico mediante cuestionarios, que se plantea como complementaria, destinada a apoyar con datos de percepción de (a)gramaticalidad de hablantes nativos las conclusiones extraídas a lo largo del proceso de reflexión.

La primera parte está constituida por un análisis de corpus, ya que la producción de oraciones subordinadas con dependencia nominal, a excepción de las introducidas por un muy reducido número de núcleos, se concentra en la escritura, y es relativamente poco frecuente en el uso cotidiano. En consecuencia, este procedimiento permite garantizar, por una parte, el acceso a un número de secuencias mucho mayor que una entrevista guiada y, por otra parte, la variedad de los sustantivos nucleares. Debido a su extensión y, en especial, a su calidad y amplias posibilidades de filtrado, se utilizó el Corpus del Español del Siglo XXI (en adelante, *CORPES XXI*).

Así, se extrajeron de este corpus 2500 casos de América y 2500 de España. Para ello, se llevó a cabo una búsqueda de [clase de palabra: sustantivo [+ número: singular]] con proximidad a distancia uno a la derecha de [+ clase de palabra: preposición] y a distancia dos a la derecha de *que* [+ clase de palabra: conjunción]. Puesto que la conjunción garantiza la aparición de un complemento en forma de oración, se omitió el filtro de proximidad [clase de palabra: verbo], lo que permitió obtener secuencias con sujeto explícito. Por último, se añadió la especificación de subcorpus [origen: España] para los primeros 2500 testimonios, y [origen: América] hasta completar un total de 5000.

A pesar de los filtros, fue preciso un cribado manual para eliminar tanto los posibles errores derivados de problemas en el etiquetado categorial como los casos en los que el núcleo nominal formase parte de una construcción fija o semifija. Tras esta depuración, el número de testimonios se redujo a 3800. Las oraciones seleccionadas se analizaron y clasificaron, entonces, en función de seis parámetros: modo verbal, estructura argumental o apositiva,

potencial causa de la aparición de su modo verbal desde un punto de vista de preponderancia del núcleo nominal, posibilidad de omitir el núcleo, posibilidad de alternancia en el modo de la completiva y función sintáctica del conjunto [N + [*de* + *que* + OR]].

Este análisis pormenorizado permitió configurar una serie de tablas de estandarización con la información relativa a cada uno de los seis parámetros en los sustantivos con más de 10 apariciones, semánticamente agrupados. Mediante la creación de estas tablas, pudieron descartarse también los parámetros de análisis que resultaban irrelevantes o secundarios para la investigación. Además, las anomalías observadas dentro de los grupos y los tipos sin adscripción clara permitieron definir la metodología posterior.

De esta forma, se exportaron del mismo corpus 30 secuencias con cada uno de los sustantivos que no habían podido clasificarse o cuyo comportamiento resultaba especialmente volátil, para un análisis pormenorizado. En este análisis, se buscaron patrones en cuanto a la posición, su relación con la estructura informativa, la aparición de adjetivos complementantes o elementos de indeterminación o intensión, las características semánticas del verbo superregente y los matices semánticos derivados de la alternancia. Para la elección de estos criterios se tuvieron en cuenta algunos factores de influencia en el modo considerados en obras previas, así como las condiciones observadas en las anomalías de los grupos estandarizados. La observación, categorización y explicación del comportamiento modal de los casos anómalos o inclasificados en función de estas nuevas variables permitió la creación de una teoría preliminar unitaria, que se matizó a través de su aplicación cíclica a oraciones de características diversas hasta lograr la ausencia de inexactitudes carentes de explicación.

Una vez formalizada la teoría definitiva, se llevó a cabo la fase complementaria, cuyo fin era corroborar las aserciones teóricas con testimonios perceptivos de hablantes nativos. Esta parte se dividió en cuatro etapas: selección de informantes, selección de ítems, distribución y análisis de resultados. En la selección de informantes, puesto que la sintaxis es uno de los ámbitos lingüísticos menos permeables a las características particulares de los hablantes, no se excluyó ningún grupo de población por su sexo o procedencia. En cuanto a la edad, se prescindió de los menores de dieciocho años por motivos legales. Se descartaron, asimismo, los hablantes no nativos, ya que los errores pueden ser comunes en secuencias tan complejas, y también los nativos bilingües, con el fin de evitar interferencias de sus otras lenguas.

En tanto que el presente estudio es de carácter sintáctico y no sociolingüístico, no se tuvo en cuenta la incidencia de las variables demográficas sobre las respuestas. Pese a la asunción de que la variedad dialectal influye en ciertos fenómenos sintácticos, entre los que se encuentra el modo verbal —esencialmente con núcleos factivo-emotivos—, este factor no pudo ser considerado, por contar las diferentes variedades con una representación insuficiente dentro de la muestra. Con vistas a un correcto tratamiento de la información, se obtuvo el correspondiente permiso del Comité de Ética de la Investigación (Universidad de Salamanca).

Por lo que respecta a la selección y distribución de ítems, se eligieron 166 secuencias de corpus representativas de los distintos aspectos de la teoría, se acortaron, de ser necesario, para obtener una longitud similar en todos los estímulos, y se les asignó una valoración esperable. En caso de que alguna de ellas poseyera un elemento susceptible de interferir con la valoración (una falta de ortografía, el uso de un dialectalismo, etc.) el elemento en cuestión fue eliminado o modificado. Todos las oraciones formaban conjuntos complejos constituidos por dos o más secuencias similares con ligeras modificaciones —mayoritariamente, un cambio modal— para su comparación. Por este motivo, con el fin de evitar imprimación y cotejo directo entre ellas, se distribuyeron en cuatro bloques, de tal manera que no existiera coexistencia entre oraciones de un mismo complejo. La distribución de las restantes y la ordenación de

todas ellas siguió el mismo criterio: la separación, en la medida de lo posible, de secuencias con características similares.

Con base en este esquema, se procedió a la virtualización de las preguntas para una distribución íntegramente en línea mediante Qualtrics, una herramienta digital de difusión de encuestas que permite también el procesamiento semiautomático de sus respuestas. Los cuestionarios consistían en preguntas individuales de opción múltiple, con una escala Likert del 1 al 6 que se correspondía numéricamente con las aproximaciones de (a)gramaticalidad ligadas a las valoraciones esperables. Se obtuvo, finalmente, un total de 66 respuestas para cada uno de los bloques. Los resultados, que se exportaron y organizaron por grupos, constituyeron la base del análisis de esta fase. En el presente estudio se abordan únicamente los datos relativos a los 16 ítems dedicados a las comprobaciones de los fundamentos de la teoría.

4. PROPUESTA TEÓRICA

Las discrepancias teóricas descritas, unidas al tratamiento parcial o utilitario del modo en gran parte de la bibliografía orientada a su explicación en completivas de CN revelan la necesidad de un análisis pormenorizado de este fenómeno. Al mismo tiempo, algunos de los ejemplos que sustentan las argumentaciones teóricas previas resultan discutibles. En primer lugar, desde la perspectiva de Leonetti (1993) o Bosque (1990), las secuencias de (10) y (11), reproducidas de nuevo a continuación para comodidad del lector, darían explicación a las diferencias entre la selección modal en argumentales y en apositivas:

- (10) a. La *necesidad* de que Ernesto {LLEGUE / *LLEGA} pronto
 b. La *seguridad* de que Ernesto {LLEGARÁ / *LLEGUE} pronto
- (11) a. Juan *lamentó* el hecho de que Pedro {*ESTABA / ESTUVIERA} en peligro.
 b. Juan *mencionó* el hecho de que Pedro {ESTABA / *ESTUVIERA} en peligro.

Si bien en (10), efectivamente, las matrices imponen su modo, no parece ser estrictamente el V_1 quien lo haga en (11). Por una parte, la influencia del sustantivo *hecho* en oraciones similares puede observarse en (12).

- (12) a. Al principio *me alegró* el *hecho* de que el sospechoso {ERA/FUERA} un hombre.
 b. Al principio *me alegró* que el sospechoso {?ERA/FUERA} un hombre³.

Asimismo, en (11a) el indicativo está ampliamente aceptado —una búsqueda en el *CORPES XXI* reveló que en secuencias del tipo [*lamentar* + *el hecho de que* + OR] un 47,06 % de los casos aparece con este modo— y en (11b) el subjuntivo no parece ser completamente agramatical, tal y como muestra el hecho de que existan ejemplos de corpus como (13).

- (13) Como ejemplo, la alcaldesa, que ya realizó otra visita no programada al Cabanyal, *ha mencionado* el *hecho* de que se PRETENDA paralizar el Plan también en la zona que no está declarada BIC.

³ La aceptabilidad de esta secuencia está sujeta a cierta marcación diatópica. Se ha seleccionado precisamente el superregente *alegrar* por tratarse de uno de los factivo-emotivos menos aceptados en indicativo (18 % en la Península y el 45 % en América según el proyecto VARIGRAMA. Variación Gramatical del Español en el Mundo). Asimismo, aparece con este modo en el *CORPES XXI* únicamente en un 2,41 % de los casos en América.

En segundo lugar, las alternancias libres que permiten algunos sustantivos dependen, para Rodríguez Espiñeira (2003), del verbo superregente. Sin embargo, en ausencia de la matriz nominal, varía ligeramente la gramaticalidad de las secuencias:

- (14) a. Pero *tampoco hay* prueba empírica directa en favor de la *hipótesis* de que el hombre primitivo {DORMÍA, PENSABA O AMABA/DURMIERA, PENSARA O AMARA}. Rodríguez Espiñeira (2003: 186)
- b. Pero *tampoco hay* prueba empírica directa en favor de que el hombre primitivo {?DORMÍA, PENSABA O AMABA/DURMIERA, PENSARA O AMARA}. (Adaptado)

Por último, los datos que presenta Delbecque (2000) sobre las variaciones modales en presencia de un modalizador se explican fácilmente desde el paralelismo entre las secuencias completivas introducidas por matrices nominales y verbales, ya que es un fenómeno extendido y frecuentemente tratado en estas últimas. Por lo que respecta a los ejemplos con causales, pese a que se trata de una noción orientada al indicativo en las secuencias con dependencia verbal, no es así en las nominales, en las que guía a subjuntivo, tal como señalan Fernández Ramírez (1986), Porto Dapena (1991) o Recio (2015).

En vista de estos datos y con base en el análisis de corpus previamente descrito, se propone en el presente estudio que el modo verbal en las completivas de complemento del nombre depende fundamentalmente de (i) una serie de características semántico-pragmáticas de la matriz y (ii) de las posibilidades de interacción con el predicado superregente que permitan dichas características. Pese a que no se descarta que estas dos cuestiones puedan también vincularse con ciertos aspectos de la(s) estructura(s) sintáctica(s), se propone que son suficientes para explicar el comportamiento modal observado en este tipo de secuencias. Al mismo tiempo, se asumen algunos preceptos teóricos necesarios para el análisis. En primer lugar, se acepta que la relación es más bien una coherencia o compatibilidad semántica entre elementos, generalmente una matriz y un modo subordinado (Borrego et al., 1986; Porto Dapena, 1991; Hans-Jörg, 2017). En segundo lugar, los valores que se asocian al modo verbal son fundamentalmente dos, vinculados entre sí de forma directamente proporcional: la (no) aserción —entendida desde el compromiso con la veracidad en términos de Mejías-Bikandi (1994), Giannakidou (2016) o Giannakidou y Mari (2021), al margen de la realidad extralingüística y supeditada al hablante— y la (no) informatividad.

4.1. Características de los sustantivos nucleares

Existen, entre las distintas matrices nominales, diferencias en la fuerza semántica. Estas diferencias no son intrínsecas, sino que se determinan en cada contexto, y tienen una serie de consecuencias. En el caso concreto de las subordinadas de CN, es posible realizar una división entre dos usos distintos de la matriz: como sustantivo meramente encapsulador (SustEnc) y como sustantivo con sentido pleno (SustPl)⁴.

⁴ Esta denominación no implica la asunción de que los sustantivos con sentido pleno no funcionan como encapsuladores, sino que responde al hecho de que las funciones semánticas principales de los SustEnc son la encapsulación y caracterización, mientras que los SustPl, además de esto, añaden un contenido semántico imprescindible. Si bien se trata de una clasificación en uso, no inherente, ciertos nombres o grupos semánticos manifiestan tendencias más o menos marcadas hacia alguno de ellos. Un caso prototípico sería el nominal *hecho*, del que se documentan en exclusiva secuencias en función de SustEnc.

En primer lugar, se considera que un sustantivo actúa como un mero encapsulador cuando el contenido que aporta a la oración no es imprescindible, como en (15), donde *que los gemelos existan* se caracteriza como un hecho, pero la presencia o ausencia del nombre nuclear no incide sobre la correcta interpretación de la secuencia:

- (15) Dedicar mucho espacio a hablar del hecho de que los gemelos existan en nuestra especie.
 [= Dedicar mucho espacio a hablar de que los gemelos existen en nuestra especie. Esto último, además, es un hecho]

Los sustantivos que funcionan como simples encapsuladores son, a menudo, omisibles, y esto se ha considerado en ocasiones como una prueba para explicar su inclusión en una estructura apositiva. No obstante, esta prueba no es determinante, como ya observó Leonetti (1999) —en contraposición a Bosque (1990) o Subirats (1987)— porque implica restricciones sintácticas ajenas a la relación entre el núcleo y la subordinada, es decir, porque en muchos casos la posibilidad de omisión depende de si el verbo de la oración principal permite o no complementos en forma de oración, independientemente del sustantivo o el tipo de secuencia en la que se inserte.

En segundo lugar, se asume que, además de actuar como encapsulador, un sustantivo funciona con sentido pleno cuando su contribución semántica es imprescindible, como en (16):

- (16) Resulta inaceptable la suposición de que es una injusticia.
 [≠ Resulta inaceptable que sea una injusticia. Esto último, además, es una suposición]
 [= Resulta inaceptable que se suponga que es una injusticia]

Como sugieren las secuencias entre corchetes, lo que resulta inaceptable no es la injusticia en sí misma, sino que *se suponga* dicha injusticia. Por ello, el sustantivo es imprescindible para una interpretación adecuada de la oración y actúa, en consecuencia, como SustPl. A la luz de estos ejemplos, parece que los factores principales en la determinación del uso de la matriz son la semántica y la pragmática. Concretamente, el análisis de las secuencias sugiere una relación entre el uso del sustantivo nuclear como SustEnc o SustPl y la selección semántica del verbo superregente (VSR) o, al menos, las nociones con las que este es semánticamente compatible o se combina de manera prototípica. Esto puede observarse en (17). Un superregente como *refutar* se vincula semánticamente con productos verbales o ideas previamente verbalizadas —significa, según el *DLE* (s.f.), ‘contradecir o impugnar con argumentos o razones lo que otros dicen’—. En combinación con un sustantivo nuclear que presente estas características, en consecuencia, este último resultará prescindible para la interpretación, en tanto que su caracterización es susceptible de extraerse sin un gran esfuerzo cognitivo desde las propias particularidades semánticas y combinatorias del VSR.

- (17) Se refuta la afirmación de que existe igual número de idiomas y de etnias.

Aquellas secuencias en las que la interpretación no está semánticamente guiada por la combinatoria prototípica del verbo superregente, en cambio, requieren de una caracterización explícita, puesto que en caso contrario el interlocutor interpretaría la opción prototípica, por ser cognitivamente menos costosa. El VSR de (16), reproducido como (18) aparece típicamente con sujetos factuales por su naturaleza de predicado de valoración subjetiva. En ausencia de un sustantivo nuclear, de hecho, es esta la interpretación que adquiere la oración (18b). Por este motivo, en combinación con un nombre cuyas características semánticas principales no son factuales (18a), el contenido semántico de este último resulta imprescindible para una correcta interpretación. La matriz funcionará, en consecuencia, como sustantivo con sentido pleno.

- (18) a. Resulta inaceptable la suposición de que es una injusticia.
b. Resulta inaceptable que sea una injusticia.

Por lo que respecta a la selección modal, las características semánticas de la matriz nominal son cruciales para determinar el modo del verbo subordinado, ya que el significado de cada predicado nominal determina si es compatible solamente con uno de los modos o con ambos. Así, un nombre fuertemente asertivo, como *conocimiento*, será en principio compatible únicamente con el indicativo (19), mientras que un sustantivo como *necesidad*, en tanto que no puede asertarse por ser deóntico, sería coherente en exclusiva con un subjuntivo (20). Otros sustantivos, como *queja*, que no presentan incompatibilidades con la aserción-informatividad ni con la no aserción-no informatividad, podrían presentar alternancias, con el consecuente cambio de significado en la subordinada (21). La compatibilidad semántica de cada uno de los sustantivos con los valores de los modos condiciona su orientación modal, es decir, su tendencia mayoritaria a uno u otro de los modos, o bien a la alternancia. Puesto que una misma matriz nominal puede poseer diversos contenidos semánticos en función del contexto, esta orientación no es intrínseca, sino que se determina en el uso. En consecuencia, a pesar de que los núcleos nominales tienden a ser compatibles mayoritariamente con un modo concreto, según los grupos semánticos a los que se adscriban, pueden también manifestar alternancias relacionadas con el significado global de la secuencia.

- (19) Aprendí trucos para impresionar a los turistas; por ejemplo, aprovechaba el *conocimiento* de que ciertos tiburones {SON/*SEAN} inofensivos.
(20) El propio O’Gorman podría ver ya, hacia 1970, la *necesidad* de que la arquitectura {FUERE/*ERA/*SERÍA} “el vehículo de armonía entre los hombres de la región”.
(21) Sin embargo es común la *queja* de que todavía {SON/SEAN} insuficientes los profesionales especialistas en atender a los alumnos con necesidades especiales.

Estas tendencias modales, para los distintos sustantivos, se establecen de forma gradual entre el indicativo y el subjuntivo, con las siguientes posibilidades de orientación:

[I++]	indicativo obligatorio o casi obligatorio
[I+(+)]	elevada preferencia por el indicativo, posibilidad de subjuntivo poco natural
[I+]	alternancia con preferencia (o ligera preferencia) por el indicativo
[ALT S/P]	alternancia sin preferencia o con muy leve preferencia
[S+]	alternancia con preferencia (o ligera preferencia) por el subjuntivo
[S+(+)]	elevada preferencia por el subjuntivo, posibilidad de indicativo poco natural
[S++]	subjuntivo obligatorio o casi obligatorio

TABLA 2.– Posibles orientaciones modales

Para esta gradación, se tomaron como referencia los juicios de (a)gramaticalidad que sustentan la teoría planteada, de manera que los grados [+] resultarían en una marcación ? en combinación con el modo no preferido, presentarían marcación ?? los grados [(+)] y resultarían en completa agramaticalidad (*) los grados [(++)]. En todo caso, puesto que las interpretaciones semántico-pragmáticas no son exactas y los juicios proyectan inevitablemente cierta subjetividad, un mismo predicado puede oscilar entre grados contiguos.

En lo relativo a los diferentes tipos semánticos de matrices, por último, se ajustan en gran medida a los tradicionalmente establecidos para los núcleos verbales (RAE y ASALE, 2009, para las nociones relacionadas con el indicativo; Borrego *et al.*, 2013), con las siguientes tendencias modales:

- (i). Grupos semánticos predominantemente orientados al indicativo: lengua y comunicación, proceso mental o conocimiento, percepción y certeza
- (ii). Grupos semánticos predominantemente orientados al subjuntivo: voluntad e influencia/finidad, duda o (im)posibilidad, causa, forma o manera, potenciales emotivos, tiempo
- (iii). Grupos semánticos predominantemente alternantes: términos vagos, pronombres neutros y sustantivos factuales

4.2. Posibilidades de interacción con el verbo superregente

Puesto que las oraciones completivas de CN se insertan en sintagmas nominales, generalmente coexisten con un verbo principal en la oración que los contiene. La influencia que este verbo superregente pueda ejercer sobre el modo de la subordinada dependerá fundamentalmente del uso del sustantivo como mero encapsulador o con sentido pleno.

Cuando el sustantivo funciona como SustPl, es capaz de imponer su selección modal sobre el verbo subordinado. De esta forma, en (22a) aparece un sustantivo con una fuerte orientación al indicativo [i++] y un verbo que, tal y como muestra (22b), también posee una elevada —aunque menor— tendencia hacia este modo [i+(+)]. Puesto que esta tendencia similar impide ver claramente la imposición nominal, se ha sustituido en (22c-d) el verbo superregente original por uno que permite alternancia con una leve preferencia por el subjuntivo (22d). Como puede observarse en (22c), incluso ante un VSR con una orientación modal diferente, el sustantivo mantiene la imposición del indicativo. Paralelamente, en (23) es el sustantivo el que permite la alternancia, mientras que el predicado superregente requiere subjuntivo (23b). Cuando ambos coexisten, encontramos en la subordinada la alternancia seleccionada por el sustantivo (23a). Esto ocurre, incluso, cuando las orientaciones no son solo diferentes, sino que son opuestas, tal y como muestra (24), donde el VSR tiene una clarísima tendencia al indicativo (24b) y el sustantivo deóntico está fuertemente orientado al subjuntivo; en presencia de ambos, es el subjuntivo nominal el que se impone (24a).

- (22) a. Aprendí trucos para impresionar a los turistas; por ejemplo, aprovechaba el conocimiento de que ciertos tiburones {SON/*SEAN} inofensivos.
 b. Aprendí trucos para impresionar a los turistas; por ejemplo, *aprovechaba* que ciertos tiburones {SON/??SEAN} inofensivos.
 c. Aprendí trucos para impresionar a los turistas y disfrutaba del *conocimiento* de que ciertos tiburones {SON/*SEAN} inofensivos.
 d. Aprendí trucos para impresionar a los turistas y *disfrutaba* de que ciertos tiburones {SON/SEAN} inofensivos.
- (23) a. Es común la *queja* de que todavía {SON/SEAN} insuficientes los especialistas en atender a los alumnos con necesidades especiales.
 b. Es *común* que todavía {*SON/SEAN} insuficientes los especialistas en atender a los alumnos con necesidades especiales.
- (24) a. El propio O’Gorman podría ver ya, hacia 1970, la *necesidad* de que la arquitectura {FUESE/*ERA/*SERÍA} “el vehículo de armonía entre los hombres de la región”.
 b. El propio O’Gorman podría ver ya, hacia 1970, la *necesidad* de que la arquitectura {FUESE/*ERA/*SERÍA} “el vehículo de armonía entre los hombres de la región”.

- b. El propio O’Gorman *podría ver* ya, hacia 1970, que la arquitectura {*FUESE/ERA/SERÍA} “el vehículo de armonía entre los hombres de la región”.

Si el sustantivo es exclusivamente encapsulador, en cambio, tiene lugar una interacción entre las orientaciones modales del predicado verbal y del predicado nominal, que culmina en una imposición conjunta. Cuando ambos elementos —VSR y sustantivo— presentan una misma orientación, es decir, están modalmente coorientados, la interacción queda invisibilizada por la imposición del modo de ambos (25). Aquellos casos en los que su orientación difiere, es decir, cuando están contraorientados, esta interacción es más clara (26). Así, ante un sustantivo cuya tendencia es a la alternancia sin preferencia clara, quizá leve hacia el indicativo [alt s/p]/[i+] y un VSR con muy alta preferencia por el subjuntivo [s+(+)/s++] (26a), el resultado de la interacción (26b) es una alternancia con preferencia por el subjuntivo. La comparación de ambas posibilidades con una misma matriz se observa en (27): la combinación de un VSR [s++] (27a) con un sustantivo [i++]/[i+(+)] da lugar a una alternancia con naturalidad en ambos modos (27b); la incorporación de este mismo sustantivo en una oración con VSR [i+(+)] (27c), en cambio, implica una muy elevada preferencia por el indicativo (27d).

- (25) a. Creo que todos *entendimos* que {HABÍA/*HUBIERA} llegado la hora de ponerse en marcha⁵.
 b. Creo que todos *entendimos* el *mensaje* de que {HABÍA/*HUBIERA} llegado la hora de ponerse en marcha.
- (26) a. Les *pareció extraño* que {CAMINARA/???CAMINÉ} por la vía pública sin su consentimiento.
 b. Les *pareció extraño* el *hecho* de que {CAMINARA/CAMINÉ} por la vía pública sin su consentimiento.
- (27) a. López *rechaza* que el Conacine {*QUIERE/QUIERA} manejar el Festival.
 b. López *rechaza* la *afirmación* de que el Conacine {QUIERE/QUIERA} manejar el Festival.
 c. López *corrobor*a que el Conacine {QUIERE/???QUIERA} manejar el Festival.
 d. López *corrobor*a la *afirmación* de que el Conacine {QUIERE/???QUIERA} manejar el Festival.

Dado que, tal y como se ha señalado, las interpretaciones semántico-pragmáticas de un mismo predicado no son estrictamente objetivas y, por ello, pueden oscilar entre grados contiguos, las interacciones tampoco son inequívocas. No obstante, pueden establecerse las aproximaciones recogidas en la siguiente tabla, en la que las filas aluden a la rección modal ejercida por el VSR y las columnas a la orientación del sustantivo:

	s++	s+(+)	s+	ALT S/P	i+	i+(+)	i++
s++	Subjuntivo obligatorio	Subjuntivo (casi) obligatorio	Muy alta preferencia por el subjuntivo	Preferencia por el subjuntivo	(Ligera) preferencia por el subjuntivo	Ligera preferencia por el subjuntivo	Alternancia sin preferencia clara
s+(+)	Subjuntivo (casi) obligatorio	Muy alta preferencia por el subjuntivo	Preferencia por el subjuntivo	(Ligera) preferencia por el subjuntivo	Ligera preferencia por el subjuntivo	Alternancia sin preferencia clara	Ligera preferencia por el indicativo

⁵ Se descarta, en este juicio de (a)gramaticalidad, la interpretación como equivalente a *comprender*, en el sentido de ‘encontrar justificados o naturales los actos o sentimientos de otro’ (RAE, s. f.), en la que el subjuntivo podría no resultar anómalo.

	S++	S+(+)	S+	ALT S/P	I+	I+(+)	I++
S+	Muy alta preferencia por el subjuntivo	Preferencia por el subjuntivo	(Ligera) preferencia por el subjuntivo	Ligera preferencia por el subjuntivo	Alternancia sin preferencia clara	Ligera preferencia por el indicativo	(Ligera) preferencia por el indicativo
ALT S/P	Preferencia por el subjuntivo	(Ligera) preferencia por el subjuntivo	Ligera preferencia por el subjuntivo	Alternancia sin preferencia clara	Ligera preferencia por el indicativo	(Ligera) preferencia por el indicativo	Preferencia por el indicativo
I+	(Ligera) preferencia por subjuntivo	Ligera preferencia por el subjuntivo	Alternancia sin preferencia clara	Ligera preferencia por el indicativo	(Ligera) preferencia por el indicativo	Preferencia por el indicativo	Muy alta preferencia por el indicativo
I+(+)	Ligera preferencia por el subjuntivo	Alternancia sin preferencia clara	Ligera preferencia por el indicativo	(Ligera) preferencia por el indicativo	Preferencia por el indicativo	Muy alta preferencia por el indicativo	Indicativo (casi) obligatorio
I++	Alternancia sin preferencia clara	Ligera preferencia por el indicativo	(Ligera) preferencia por el indicativo	Preferencia por el indicativo	Muy alta preferencia por el indicativo	Indicativo (casi) obligatorio	Indicativo obligatorio

TABLA 3.– Interacciones modales

Esta imposición modal conjunta no resulta ajena a nuestra lengua, sino que puede observarse en los casos del denominado Fenómeno de la Cláusula Superregente (Fukushima, 1990). Este postula que en una secuencia como $[_{O_1} V_1[_{O_2} V_2[_{O_3} V_3]]]$ sería el V_1 , y no el V_2 , el que afecta a la selección del V_3 cuando V_1 selecciona subjuntivo y V_2 selecciona indicativo:

(28) $[_{O_1}$ Mucho *me dolería* $_{V_1}$ $[_{O_2}$ pensar $_{V_2}$ $[_{O_3}$ que tal criterio RESPONDIERE $_{V_3}$ a prejuicios antisemitas $]]]$. (Fukushima, 1990: 171)

No obstante, si bien en los ejemplos que facilitan Fukushima o Fernández Ramírez (1986) aparece subjuntivo, también admiten el indicativo, algo que no ocurre en ausencia del parentético (*pensar*) —o lo hace de una forma mucho menos natural, puesto que en ocasiones los verbos factivos pueden aparecer en indicativo—. Esto hace pensar que, si bien el verbo superregente influye efectivamente en la selección modal de la subordinada, no *salta* al parentético, sino que *se combina* con él.

(29) a. Mucho *me dolería pensar* que tal criterio {RESPONDIERE / RESPONDÍA / RESPONDE} a prejuicios antisemitas.

b. Mucho *me dolería* que tal criterio {RESPONDIERE / *RESPONDÍA / *RESPONDE} a prejuicios antisemitas.

(30) a. *Da pena pensar* que para andar en paz {HAYA/HAY} que usar del miedo (Fernández Ramírez 1986, en Bosque, 1990: 34)

b. *Da pena* que para andar en paz {HAYA/*HAY} que usar del miedo.

Los ejemplos (29) y (30) sugieren que en la selección modal de V_3 intervienen tanto la cláusula superregente como la regente intermedia, es decir, que en este proceso no se omite la orientación modal de V_2 , sino que tanto este como V_1 influyen en el modo de la subordinada. En (29), además, es también el V_2 el elemento que posibilita la aparición de un tiempo presente en la subordinada, frente al imperfecto como única opción viable desde el V_1 .

En síntesis, la problemática en torno a la estructura de las completivas de CN y su repercusión sobre el modo verbal, sumada a la escasa profundidad de las propuestas que prescinden de esta cuestión, revelan la necesidad de una propuesta semántico-pragmática sólida. En esta línea, la presente investigación defiende que es posible explicar la selección modal en este tipo de secuencias sin atender a la estructura, a través de ciertas características de las matrices nominales. La Teoría de las Orientaciones Modales postula, así, que intervienen en este proceso la función (SustPl o SustEnc) del sustantivo nuclear y la interacción que esta función permita con el predicado superregente. De esta forma, mientras que los primeros, que resultan interpretativamente imprescindibles, son capaces de imponer su orientación modal en la subordinada, los SustEnc —que carecen de esta imprescindibilidad— combinan su orientación con la de su VSR. Este tipo de imposiciones conjuntas, además, parecen reproducirse en otros contextos en nuestra lengua.

5. AVAL EMPÍRICO COMPLEMENTARIO

La propuesta teórica previamente desarrollada tiene como base un análisis de corpus. En tanto que los juicios de gramaticalidad atribuidos a las secuencias provienen de la introspección y la extracción de secuencias reales no permite valorar ciertos grados de anomalía exclusivamente presentes en la percepción, se desarrolló un aval complementario, cuyos resultados y análisis son expuestos a continuación.

5.1. *Consideraciones preliminares*

La observación de los resultados de la totalidad de secuencias de la encuesta parece revelar algunas tendencias que deben ser tomadas en consideración para un correcto análisis. En primer lugar, la familiaridad de los usuarios con las completivas introducidas por matrices verbales (cercanas por lo general a una aceptación del 80,00 % o superior) es más elevada que la de las sustantivas de complemento del nombre, de tal manera que es común encontrar valoraciones más negativas en estas últimas. Dentro de estas, además, resultan generalmente más aceptables aquellas con preferencia por el subjuntivo (en torno a un 70,00 %) que las orientadas a indicativo (alrededor del 55,00 %-65,00 %). Finalmente, los informantes parecen manifestar ciertas reticencias ante la consideración de las secuencias claramente agramaticales, al margen de la categoría de la matriz.

Debido a estas fluctuaciones, a lo largo de todo el análisis, se consideró más representativa la comparación entre los distintos ítems vinculados a un mismo fenómeno que la valoración con respecto a la esperable, ya que se asume que, por los motivos previamente señalados, esta expectativa podría ser en gran parte de los ejemplos diferente a lo estimado. De la misma forma, esta inestabilidad implica que los resultados deban ser tenidos en consideración con cierta cautela y entendidos como un apoyo a los juicios de (a)gramaticalidad propuestos, no así como una confirmación categórica de la hipótesis.

5.2. Sustantivos plenos frente a encapsuladores

A diferencia de los casos con sustantivos plenos, en los que en situaciones de contraorientación la tendencia del superregente se invierte en favor de la matriz nominal, lo esperable en los casos de encapsuladores contraorientados (1) es que disminuya ligeramente esta tendencia.

- (1a) *Los investigadores niegan que la epidemia la transmiten las vacas.*
[VS-LENGUA. NEG = S+]⁶

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
6 (9,09 %)	8 (12,12 %)	9 (13,64 %)	13 (19,70 %)	11 (16,67 %)	19 (28,79 %)
14 (21,21 %)		22 (33,33 %)		30 (45,45 %)	

- (1b) *Los investigadores niegan que la epidemia la transmitan las vacas.*
[VS-LENGUA. NEG = S+]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
1 (1,52 %)	0 (0 %)	7 (10,61 %)	6 (9,09 %)	16 (24,24 %)	36 (54,54 %)
1 (1,52 %)		13 (19,70 %)		52 (78,79 %)	

- (1c) *Los investigadores niegan la idea de que la epidemia la transmiten las vacas.*
[VS-LENGUA. NEG (S+) + NENCI-PROCESO MENTAL (I+(+)) = ALT/I+]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
1 (1,52 %)	6 (9,09 %)	10 (15,15 %)	17 (25,76 %)	16 (24,24 %)	16 (24,24 %)
7 (10,61 %)		27 (40,91 %)		32 (48,48 %)	

- (1d) *Los investigadores niegan la idea de que la epidemia la transmitan las vacas.*
[VS-LENGUA. NEG (S+) + NENCI-PROCESO MENTAL (I+(+)) = ALT/I+]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
4 (6,06 %)	0 (0 %)	11 (16,67 %)	11 (16,67 %)	25 (37,88 %)	15 (22,73 %)
4 (6,06 %)		22 (33,33 %)		40 (60,61 %)	

Puesto que la orientación de *negar* es al subjuntivo (1a-1b) —a pesar de que no es particularmente reticente a la aceptación del indicativo, dada su posible interpretación comunicativa—, se espera que en presencia del sustantivo disminuya ligeramente la aceptación de la secuencia con subjuntivo y, al mismo tiempo, que se incremente ligeramente su aceptación con indicativo. En tanto que se trata de un caso de contraorientación, esto es, efectivamente, lo que ocurre (1c-1d). Uno de los motivos por los que el aumento del indicativo es tan leve

⁶ Estas ecuaciones ilustran el proceso de selección modal esperado. Pueden adquirir la forma de una equivalencia directa, cuando solo existe un elemento inductor ([ELEMENTO INDUCTOR ÚNICO = MODO VERBAL]) o bien de una operación matemática de adición, en aquellas secuencias en las que existe más de un elemento de este tipo ([ELEMENTO INDUCTOR 1 + ELEMENTO INDUCTOR 2 = MODO VERBAL]). Todos los elementos inductores están especificados según su categoría (V/N), su orientación (Xi/Xs/Xa) y, en el caso de los sustantivos, su función como plenos o encapsuladores (NPL/NENC). El orden de estos elementos es el siguiente: categoría, función del sustantivo (si procede) y orientación, sin espacios entre ellas (NENCI). Adicionalmente, se asocian a través de un guion con su tipo semántico (NENCI-LENGUA) y, en caso de poseer matices de significado con influencia en la selección modal, se incluye dicho matiz tras un punto (NENCI-LENGUA. NEG). En las ecuaciones que consideran más de un predicado inductor, por último, se añade tras la especificación de cada uno de ellos su orientación concreta entre paréntesis ([NENCI-LENGUA. POTENCIAL (I+) + VS-VALORATIVO (S++) = S+]), como matización de la general (Xi/Xs/Xa).

podría ser el hecho de que el sustantivo *idea* no está completamente orientado hacia este modo ([i++]), sino que su tendencia es menos pronunciada ([i+]/[i+(+)]).

La comparación no solo entre la orientación modal comprobada del superregente y su comportamiento modal en presencia de un sustantivo nuclear (1), sino también de un mismo sustantivo con verbos de diferente orientación (2), supone un argumento más sólido para la defensa de la Teoría de las Orientaciones Modales. Con una matriz nominal en uso de SustEnc y orientación [i++], esta teoría predice que, al combinarse con un superregente contraorientado, disminuya la preferencia por el subjuntivo, al tiempo que aumenta la aceptación del indicativo. Con un VSR coorientado, en cambio, se mantendría un indicativo obligatorio.

(2a) *Un estudioso refuta que los aldeanos hablen ese idioma.*
[VS-LENGUA. NEG = S+]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
3 (4,55 %)	4 (6,06 %)	11 (16,67 %)	9 (13,64 %)	21 (31,82 %)	18 (27,27 %)
7 (10,61 %)		20 (30,30 %)		39 (59,09 %)	

(2b) *Un estudioso refuta que los aldeanos hablan ese idioma.*
[VS-LENGUA. NEG = S+]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
15 (22,73 %)	9 (13,64 %)	18 (27,27 %)	8 (12,12 %)	12 (18,18 %)	4 (6,06 %)
24 (36,36 %)		26 (39,39 %)		16 (24,24 %)	

(2c) *Un estudioso refuta la aseveración de que los aldeanos hablen ese idioma.*
[VS-LENGUA. NEG (S+) + NENCI-LENGUA (I++) = I+]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
9 (13,64 %)	12 (18,18 %)	18 (27,27 %)	9 (13,64 %)	11 (16,67 %)	7 (10,61 %)
21 (31,82 %)		27 (40,91 %)		18 (27,27 %)	

(2d) *Un estudioso refuta la aseveración de que los aldeanos hablan ese idioma.*
[VS-LENGUA. NEG (S+) + NENCI-LENGUA (I++) = I+]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
5 (7,58 %)	9 (13,64 %)	12 (18,18 %)	17 (25,76 %)	19 (28,79 %)	15 (22,73 %)
14 (21,21 %)		29 (43,94 %)		23 (34,85 %)	

(2e) *Un estudioso corrobora que los aldeanos hablan ese idioma.*
[VI-LENGUA/CERTEZA = I++]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
2 (3,03 %)	2 (3,03 %)	0 (0,00 %)	1 (1,52 %)	13 (19,70 %)	48 (72,73 %)
4 (6,06 %)		1 (1,52 %)		61 (92,42 %)	

(2f) *Un estudioso corrobora que los aldeanos hablen ese idioma.*
[VI-LENGUA/CERTEZA = I++]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
14 (21,21 %)	23 (34,85 %)	14 (21,21 %)	6 (9,09 %)	4 (6,06 %)	5 (7,58 %)
37 (56,06 %)		20 (30,30 %)		9 (13,64 %)	

- (2g) *Un estudioso corrobora la aseveración de que los aldeanos hablan ese idioma.* [VI-LENGUA/CERTEZA (I++) + NENCI-LENGUA (I++) = I++]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
4 (6,06 %)	7 (10,61 %)	16 (24,24 %)	9 (13,64 %)	12 (18,18 %)	18 (27,27 %)
11 (16,67 %)		25 (37,88 %)		30 (45,45 %)	

- (2h) *Un estudioso corrobora la aseveración de que los aldeanos hablen ese idioma.* [VI-LENGUA/CERTEZA (I++) + NENCI-LENGUA (I++) = I++]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
23 (34,85 %)	12 (18,18 %)	15 (22,73 %)	6 (9,09 %)	6 (9,09 %)	4 (6,06 %)
35 (53,03 %)		21 (31,82 %)		10 (15,15 %)	

Según lo previamente expuesto, así, se espera una orientación al subjuntivo de (2a) y una tendencia al indicativo en (2e). En cuanto a las secuencias con un VSR contraorientado, se predice una mejor aceptación de (2d) sobre (2b), por incorporar la matriz nominal su orientación [i++], y de (2a) sobre (2c), por este mismo motivo. Los datos revelan que, en efecto, todas estas condiciones se cumplen. En cuanto a las oraciones con VSR_i, se espera una aceptación similar de (2g) y (2e) o ligeramente superior de (2g), así como de (2h) y (2f)⁷. Sin embargo, mientras que se aprecia dicha similitud en el segundo par, existen discrepancias en el primero. Esto parece estar relacionado con las tendencias observadas en las demás secuencias. Por una parte, las oraciones de indicativo introducidas por matrices verbales, con respecto a las nominales con esta misma orientación —ambas gramaticales— reciben valoraciones de aproximadamente 20-30 puntos más. Por otra parte, las agramaticales, con independencia del tipo de matriz que las introduzca, presentan ciertas dificultades para ser valoradas como tal, lo que podría provocar esta asimilación entre las nominales y las verbales. A pesar de que, incluso teniendo en cuenta estas circunstancias, las discrepancias son elevadas, esto no entra en conflicto con los postulados de la TOM, en tanto que una explicación de (2g) centrada en exclusiva en el núcleo nominal o en el VSR, dada la orientación de ambos, también predeciría un indicativo obligatorio.

Por último, en cuanto a las secuencias en las que la matriz funciona con sentido pleno, se espera que, independientemente de la orientación modal del VSR, el modo seleccionado por el sustantivo nuclear se imponga en la subordinada.

- (3a) *Es común que los recursos contra la crisis sean insuficientes.* [VS-VALORATIVO = S++]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
1 (1,52 %)	4 (6,06 %)	16 (24,24 %)	15 (22,73 %)	16 (24,24 %)	14 (21,21 %)
5 (7,58 %)		31 (46,97 %)		30 (45,45 %)	

⁷ En los casos de coorientación [(s/i)++], se considera que la combinación de dos elementos favorece solo de forma leve la aparición del modo preferido frente a la presencia de solamente uno de ellos, en tanto que una matriz (nominal o verbal) [(s/i)++] implica obligatoriedad del modo correspondiente en la subordinada, y se obtiene este mismo resultado con la suma de [(s/i)++] + [(s/i)++] = [(s/i)++] (ver Tabla 3). No obstante, puesto que existen múltiples matices que pueden hacer oscilar la orientación de un sustantivo o un verbo nucleares entre grados colindantes [s++ y s+(+) o i++ e i+(+)], no se descarta la posibilidad de un ligero aumento de la preferencia en presencia de dos o más elementos.

(3b) *Es común que los recursos contra la crisis son insuficientes.* [VS-VALORATIVO = S++]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
11 (16,67 %)	14 (21,21 %)	18 (27,27 %)	9 (13,64 %)	4 (6,06 %)	10 (15,15 %)
25 (37,88 %)		27 (40,91 %)		14 (21,21 %)	

(3c) *Es común la queja de que los recursos contra la crisis son insuficientes.* [NPLI-LENGUA (I+(+)) = I+(+)]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
1 (1,52 %)	2 (3,03 %)	4 (6,06 %)	6 (9,09 %)	22 (33,33 %)	31 (46,97 %)
3 (4,55 %)		10 (15,15 %)		53 (80,30 %)	

(3d) *Es común la queja de que los recursos contra la crisis sean insuficientes.* [NPLI-LENGUA (I+(+)) = I+(+)]

NADA	MUY POCO	POCO	ALGO	BASTANTE	MUY
9 (13,64 %)	8 (12,12 %)	10 (15,15 %)	13 (19,70 %)	15 (22,73 %)	11 (16,67 %)
17 (25,76 %)		23 (34,85 %)		26 (39,39 %)	

La preferencia por el subjuntivo del predicado *ser común* puede comprobarse al comparar (3a) y (3b). El sustantivo *queja*, por su parte, presenta preferencia por el indicativo (3c), si bien tampoco resulta anómalo en subjuntivo (3d). Estos elevados valores de aceptación en subjuntivo, no obstante, no parecen deberse a una influencia del verbo superregente sino a la propia capacidad de alternancia del sustantivo, tal y como muestra la diferencia cuantitativa entre los datos de indicativo únicamente con verbo (3b) frente a los de verbo y matriz nominal (3c), superiores en casi 60 puntos, que sugieren que hay una clara preminencia de la orientación del sustantivo en la imposición modal.

A la vista de estos datos, resulta posible afirmar que, por lo que respecta a las secuencias propuestas para avalar los juicios de (a)gramaticalidad que fundamentan la distinción entre las diferentes funciones adquiridas por las matrices, así como sus posibilidades de interacción, estos son compartidos por la población general. Las encuestas parecen respaldar empíricamente, de esta forma, las valoraciones sobre las que se sustenta la TOM.

CONCLUSIONES

Las investigaciones en torno al modo verbal en las completivas de complemento del nombre son escasas y a menudo parciales o imprecisas. Esta situación del estado de la cuestión revela una necesidad de profundización en el fenómeno, que constituye el objetivo principal de este trabajo, que se plantea desde la asunción de que la explicación de la selección modal en las sustantivas de CN puede prescindir la oposición binaria entre oraciones argumentales y apositivas. En cambio, debe centrarse en las características pragmático-semánticas del núcleo nominal.

Con esta base, mediante el análisis pormenorizado de 3800 secuencias de corpus (*CORPES XXI*) y la revisión cíclica de los casos no canónicos, se desarrolló la Teoría de las Orientaciones Modales (TOM). Esta postula, en primer lugar, que las matrices nominales pueden actuar como simples encapsuladores (SustEnc) o como sustantivos con sentido pleno (SustPl), según el contenido semántico que aporten a la secuencia. A pesar de que algunas pueden presentar una mayor tendencia a cumplir una u otra función, no existen características innatas en estos sustantivos que los definan como SustEnc o SustPl. Se trata, por tanto, de una propiedad fun-

cional y pragmática, no inherente, que parece guardar relación con la prototipicidad semántica de la combinación de cada núcleo con su superregente (VSR).

En segundo lugar, previa aceptación de que tanto los sustantivos introductores como los VSR presentan en contexto una determinada orientación modal condicionada por su significado, la aparición de indicativo o subjuntivo en la subordinada dependerá del uso concreto de la matriz nominal, su orientación y, en ocasiones, la orientación del verbo principal. De esta forma, cuando el nombre nuclear funciona como SustPl, impone su modo en la completiva; en los casos en los que actúa como simple encapsulador, por el contrario, combina su orientación con la de su VSR, con resultados relativamente predecibles, para culminar en una imposición conjunta.

Finalmente, con el fin de avalar empíricamente los juicios que sustentan la reflexión teórica, se llevó a cabo una fase complementaria que consistió en una encuesta de Qualtrics en la que 264 informantes valoraron del uno al seis 166 secuencias. Los resultados de los cuestionarios, traducidos en datos porcentuales, corroboraron tanto la diferencia de comportamiento entre los sustantivos plenos y los simples encapsuladores como las variaciones modales que resultan de la combinación de cada tipo de matriz con verbos superregentes con distintas orientaciones.

Pese a la confirmación de estos postulados, existe aún la necesidad de ahondar en algunos otros aspectos teóricos. Para ello, será preciso un análisis con base sintáctico-semántica que tenga como objetivo definir la(s) estructura(s) concretas de las oraciones con matrices en función de SustPl o SustEnc y la vinculación que puedan poseer con sus características de selección modal. Paralelamente, resultaría de gran interés comprobar la validez interlingüística de la Teoría de las Orientaciones Modales, llevando a cabo un estudio comparativo con otras lenguas romances. En cualquier caso, a pesar de las limitaciones de esta propuesta, esta abre una nueva línea de abordaje en el estudio del modo en estas secuencias que podría suponer un interesante punto de partida para investigaciones posteriores. Al mismo tiempo, pone de manifiesto que la selección modal, incluso la dependiente de verbos, podría ser mucho más variada de lo que se ha admitido tradicionalmente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

La autora de este artículo declara no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Alicia Delgado-Olmos: conceptualización, investigación, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Borrego, Julio, José Jesús Gómez Asencio y Emilio Prieto de los Mozos (1986): *El subjuntivo: valores y usos*, Madrid, SGEL: Sociedad General Española de Librería.
- Borrego, Julio, Lorena Domínguez, Sheila Lucas, Álvaro Recio y Carmela Tomé (2013): *Gramática de referencia para la enseñanza de español*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Bosque, Ignacio (1990): *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus.

- Delbecque, Nicole (1998): “De la relación predicativa entre el nombre abstracto y la cláusula en la construcción GN *de que* + cláusula”, *Lingüística (alfal)*, 10, pp. 69–103.
- Delbecque, Nicole (2000): “La estructura [el Nabstracto *de que* + completiva]: variación formal y funcional”, en Gerd Wotjak (ed.), *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual. Aspectos cognitivos, semánticos, (morfo) sintácticos y lexicogenéticos*, Madrid/Frankfurt, Vervuert/Iberoamericana, pp. 55–80.
- Fábregas, Antonio (2009): “Una contribución a la enseñanza del indicativo y del subjuntivo en ELE”, *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, 8, pp. 151–173.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986): *Gramática Española. Vol 4: El verbo y la oración*, Madrid, Arco Libros.
- Fukushima, Noritaka (1990): “Sobre la cláusula superregente”, en Ignacio Bosque (coord.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, pp. 164–179.
- Giannakidou, Anastasia (2016): “The Subjunctive as Evaluation and Nonveridicality”, en Joanna Blaszczak, Anastasia Giannakidou, Dorota Klimek-Jankoska y Krzysztof Migdalski (eds.), *Revisiting Mood, Aspect and Modality*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 177–217.
- Giannakidou, Anastasia y Alda Mari (2021): *Truth and Veridicality in Grammar and Thought: Mood, Modality, and Propositional Attitudes*, Chicago, University of Chicago Press. doi <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226763484.001.0001>
- Granvik, Anton (2017): “Oraciones completivas de sustantivo en español y portugués: ¿infinitivo u oración finita?”, *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 4(I), pp. 103–180.
- Grimshaw, Jane (1990): *Argument structure*, Cambridge (Massachusetts), The MIT Press.
- Hans-Jörg, Busch (2017): *A Complete Guide to the Spanish Subjunctive*, London, Routledge.
- Leonetti, Manuel (1993): “Dos tipos de completivas en sintagmas nominales”, *Lingüística*, 5, pp. 5–40.
- Leonetti, Manuel (1999): “La subordinación sustantiva: las subordinadas enunciativas en los complementos nominales”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española vol. 2*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2083–2104.
- Matthews, Peter Hugoe (1981): *Syntax*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Mejías-Bikandi, Errapel (1994): “Assertion and Speaker’s Intention: A Pragmatically Based Account of Mood in Spanish”, *Hispania*, 77(4), pp. 892–902.
- Porto Dapena, José Álvaro (1991): *Del indicativo al subjuntivo*, Madrid, Arco Libros.
- Quirk, Randolph, Sidney Greenbaum, Jan Svartvik y Geoffrey Leech (1985): *A comprehensive grammar of the English language*, Harlow, Longman.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. Banco de datos (CORPES XXI, en línea). *Corpus del español del siglo XXI*. <https://www.rae.es/corpes/>
- Real Academia Española (s. f.): *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <https://dle.rae.es> [Fecha de consulta: 12/06/23]
- Recio, Álvaro (2015): *La estructura argumental del sintagma nominal en español* (Tesis Doctoral), Salamanca, Repositorio documental Gredos, <https://gredos.usal.es/handle/10366/128576> [Fecha de consulta: 06/10/2023]
- Rodríguez Espiñeira, María José (2003): “Sobre dos tipos de completivas en frases nominales”, *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 30, pp. 163–202.
- Stowell, Timothy Angus (1981): *Origins of phrase structure* (Tesis doctoral), Cambridge (Massachusetts), Massachusetts Institute of Technology.
- Subirats, Carlos (1987): *Sentential Complementation in Spanish*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Company.
- Skydsgaard, Sven (1977): *La combinatoria sintáctica del infinitivo español*, Barcelona, Castalia.